5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 6 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO V.—NÚM. 1.519 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Sábado 5 de Junio de 1897

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

ALMACEN DE TEJIDOS

Estos importantes almacenistas han establecido una sección especial de ventas, donde expenden toda clase de tejidos en seda, lana, hilo y algodón.

Horas de despacho: 8 mañana á 6 tarde

Plaza del Duque de la Victoria, número 10

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

VISITAD

TODAS LAS NOCHES

LA GRAN SUBASTA

DE MUEBLES

TARIFA, 8

Precios increibles

SORDOS

El notable inventor señor Ruiz Marin, quien tan benéficos servicios viene prestando á la humanidad, ha resuelto el difícil problema de dar oido á los sordos, por lo que S. M. la reina le ha concedido su Real Privilegio. Dicho señor ha trasladado su Gabinete de la calle de las *Infantas* á la calle *Mayor, núm. 28, entresuelo.* Remite prospectos gratis mandando sello para contestar.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El tesoro

En la tarde de ayer comparecieron ante el jefe de vigilancia Sr. Valenzuela, el encargado y albañiles que trabajando en el derribo de la casa número 1 de la calle Ensaladero, se encontraron el tesoro de que hablamos.

El encargado, Antonio Cerrande Tejera, manifestó al jefe de orden público que al hacer el derribo de uno de los muros interiores encontró uno de los albañiles un mantequero antiguo en perfecto estado de conservación, observando, al cogerlo, lo considerable de su peso, llamándole la atención, y al abrirlo se presentó ante su vista el brillo de gran número de centenes.

La noticia del hallazgo cundió rápidamente entre los demás operarios, reuniéndose todos en el interior de la casa y acordando repartirse el dinero encontrado, jurando todos guardar el secreto.

El mantequero, segun el Cerrande, contenía 2.065 duros en monedas de oro.

Del reparto correspondieron á cada uno 37 centenes y al maestro Cerrande 80.

Este manifestó tambien que no había dado cuenta del encuentro del tesoro al señor Díaz por temor de que sus compañeros de trabajo no lo maltratasen, como lo pactaron al jurar el secreto.

Los demás trabajadores contaron al señor Valenzuela en la misma forma el encuentro del dinero y el reparto que de él se había hecho.

Todos dijeron que habían gastado la cantidad que les correspondió en ropas, muebles y atender á sus necesidades y á las de sus familias, y que en la actualidad *no tenian un cuarto.*

La denuncia ha sido presentada por el apoderado del señor La Rosa, don Manuel Díaz y Díaz, y ha pasado al juzgado correspondiente.

FUEGO EN TRIANA

A las ocho y media de anoche la vecina de la casa número 101 de la calle Castilla, llamada Manuela Senra, encontrábase acostada en en el piso alto de aquélla, pues estaba enferma.

Llevaría un cuarto de hora en la habitación cuando notó que entraba mucho humo, aumentando éste por momentos.

Fatigada y temerosa que dicho humo proviniese de la cocina creyendo que alguna hornilla hubiese quedado encendida, se levantó y al abrir la puerta de la sala vió que el corral de su casa que da á un almacen de duelas de la casa colindante estaba ardiendo.

Inmediatamente comenzó á dar voces, y con ayuda de su hija, apresuróse á trasladar los muebles al piso bajo, temerosa de que el fuego se propagase y éstos fueran pasto de las llamas.

A las voces de la citada Manuela, el dueño de la casa donde había comenzado el fuego acudió sin pérdida de tiempo, y al abrir las puertas del almacen salieron grandes llamaradas, impidiéndole entrar.

Dicho señor comenzó á pedir auxilio y el sereno del distrito inmediatamente dió aviso á la parroquia de Santa Ana que fué la primera que tocó á fuego.

Los primeros auxilios

La manga que en la casa de socorro existe fué la primera que llegó al sitio del siniestro, comenzando desde luego á funcionar con gran acierto, pues pudo en pocos momentos aislar el incendio y evitar que éste se propagase á las casas inmediatas como ya se había iniciado en una.

La segunda manga que acudió fué la que todas las noches se sitúa en la plaza de San Francisco, que ayudó á la extinción total.

La casa incendiada

Esta es la número 99 de la calle Castilla, donde hay establecida una tonelería propiedad de don José Gutierrez Cordón.

Ya hemos dicho que la parte donde comenzó el fuego es el almacen de duelas que existe en el corralón de la casa.

Este mide próximamente treinta metros de extensión por ocho de ancho y seis de altura.

Había depositadas en el almacen más de diez mil duelas, que quedaron convertidas en ceniza, así como aquella parte del edificio, pues á la media hora de iniciado el fuego desplomóse la techumbre.

Por la construcción especial de la casa incendiada, la próxima número 101 no sufrió daño alguno, pues quedaba fuera de la acción del fuego, no así la número 105 que se comunica por el fondo y que por las cabezas de las vigas comenzó á arder; á no haber sido por la oportunidad de los auxilios hubiese corrido la misma suerte.

A las once menos cuarto el voraz elemento quedó sofocado, y poco despues extinguido, retirándose las autoridades y quedando allí, sin embargo, varias parejas de la Guardia civil y municipal.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

OTRO FUEGO

A las dos de la madrugada casi todas las parroquias de Sevilla hicieron la señal de fuego.

Los serenos corrieron la palabra, manifestando que el siniestro tenía lugar en la Calzada.

Con efecto, el sereno de la calle Oriente al dar una de las vueltas notó que salía humo por los intersticios de la puerta de una cochera situada en el número 35 de dicha vía.

El guardia nocturno avisó inmediatamente á los vecinos del cuarto que pisa sobre dicha cochera, así como á los mas inmediatos, quienes asustados comenzaron á tirar muebles por los balcones á la calle.

En la cochera ó taller de carros se queda á diario el dueño de la misma segun unos, ó un carrero, segun otros, y éste fué el causante involuntario del fuego, que por fortuna no llegó á tomar incremento.

MODAS

Para *andar por casa* hé aquí una blusa muy elegante.

Es de *surah* escocés y la recomendamos por la originalidad de las mangas, sobre todo.

El cuello es alto y fruncido.

El cinturón lo forma una ancha cinta de raso azul oscuro, anudado al costado derecho.

Exámenes

Colegio de San Ramón.—Clase de Geometría y Trigonometría.—Sobresalientes: Manuel Morales Morales, Pedro Casas Jimenez, Rafael Agustina Cotero, Martin Sayago Sayago, Jaime Casas Jimenez, Juan Jerez Lopez y Angel Lecaroz Barrera.

Historia Natural. Gabino Abascal Dominguez, Augusto Rey Schuler, Agustin Blasco Jarzón, Alberto Rey Schuler, Cayetano Parody Mena, Antonio Gomez Millán, Manuel Jimenez Ruiz, Juan Parody Mena, Manuel Camuñas Montoro, Luciano Fernandez y Luis Mariscal Luque.

Historia de España. Francisco Rodriguez Lemos, Francisco Vazquez García, Ramón G. Sicilia, Juan Ríos Sarmiento, Domingo Altube, Juan Gimon Cabezas, Servando Aponte Ferrer, Antonio Campanon Liaño, Antonio Sanchez Nieva y Lope Sanchez Durán.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas extranjeros

Suicidio de un banquero.—Huelguistas condenados.—Efectos de una tempestad

París 4, 4 t.

Se ha suicidado el jefe de la casa de banca de Guihlard.

Su funesta determinación se supone motivada por pérdidas que había sufrido jugando á la Bolsa.

—En Alais, el tribunal ha condenado á quince días de cárcel á los huelguistas, por haber dirigido ultrajes á la gendarmería.

—En Ubenas ha descargado una tempestad que devastó los campos y derribó los tejados de muchas casas.

Las cosechas se han perdido.—*Rigalt.*

Telegramas de Madrid

El informe de Calhoum.—Los yankées y nuestra crísis.—Derrota de los jingoistas

Madrid 4, 7-30 n.

Telegramas de New-York dan cuenta de haber regresado de Cuba Mr. Calhoum.

Las encontradas opiniones que se le han atribuido son inexactas.

Calhoum se reserva la verdad hasta que comunique sus impresiones á Mac-Kinley.

El informe de Calhoum consta de tres partes, una de ellas relativa á la muerte del dentista Ruiz, otra á la situación militar de la isla y otra á la económica.

Segun los telegramas de referencia, en los Estados Unidos preocupa mucho la resolución de la crísis española.

Median apuestas sobre si continuará en el poder ó no el señor Cánovas.

El gobierno americano nada hará mientras dure la crísis.

La solución que tenga esta servirá de base para ulteriores resoluciones.

En la Cámara de representantes se ha suscitado nuevamente el problema relativo al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

El presidente invitó á los individuos que patrocinaban esa idea á esperar hasta tanto se aclare la situación política de España.

Se discutió la propuesta presidencial, llegándose á una votación, en que los jingoistas fueron derrotados.

Obtuvieron solo 45 votos y hubo 75 en contra.

Las consultas

Madrid 4, 8-45 n.

Al entrar el señor Sagasta en Palacio no podían estar mas convencidos los fusionistas, al menos aparentemente, de que esta noche mismo se encargaría dicho personaje de la formación del Gabinete; pero las cosas no van tan de prisa ni se ven tan claras como ellos desean.

La entrevista del ilustre jefe de los liberales con la reina regente fué mas breve que la efectuada con el general Martinez Campos, pues apenas duró una hora. Parece que dicho personaje expresó á S. M., á grandes rasgos, su opinión acerca de las circunstancias, apreciándolas verdaderamente graves y añadiendo que el partido liberal está ahora como siempre, dispuesto á servir á la patria y á la Corona donde mas útil pueda ser su concurso.

Al conocerse en el Círculo Liberal el resultado de la consulta hubo gran desencanto y hasta algunas murmuraciones; pero las personas imparciales aplaudieron la circunspección del señor Sagasta y su actitud mas patriótica que política.

Los conservadores, sobre todo los de segunda fila, se alborozaron al ver que aumentaba la probabilidad de que continuase gobernando su partido.

Se cree que la solución de la crísis se verá mañana.

Asegúrase que la reina manifestó al señor Sagasta que desea conocer la opinión de los capitanes generales, para enterarse de sus impresiones relativas á Cuba.

Créese que mañana irán á Palacio, invitados por la reina, los generales Blanco y Lopez Dominguez.

Nueva versión

Madrid 4, 9 n.

Un político importante ha asegurado á un redactor de esta agencia que el general Martinez Campos no aconsejó á la reina la formación de un gobierno presidido por el señor Cánovas, ni por el señor Sagasta ni por nadie, limitándose á manifestarle que vive alejado de la política activa; que solo estudia con interés la cuestión de Cuba, que es el asunto mas esencial en los actuales críticos momentos, entendiendo que conviene allí una política expansiva sin que influya en su planteamiento el general Weyler, y que debe aplicar dicha política en la gran Antilla quien se encuentre en mejores condiciones para ello.

Supónese que ha indicado al general Blanco para sustituir al general Weyler.

Más de los yankées

Madrid 4, 9-50 n.

El capitan Smith ha comparecido ante la comisión de relaciones exteriores del Senado de Washington.

Declaró que son exageradas las noticias que han circulado acerca de sufrimientos de los yankées en Cuba.

Atribúyese á Mac-Kinley la impresión de que un cambio de ministerio en España facilitaría la solución de los asuntos de Cuba, porque haría mas posible la mediación amistosa de los Estados Unidos.

Impresiones periodísticas

Madrid 4, 10-25 n.

La Epoca continúa su enérgica campaña contra los liberales, á quienes pregunta:

¿Se encuentran menos divididos ahora que antes?

¿Formarían gabinete sin las divisiones que entorpecen su marcha?

¿Están ya de acuerdo los señores Gamazo y Moret en las cuestiones de caracter económico?

¿Piensan lo mismo sobre los problemas políticos los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo?

¿Tiene soluciones concretas el partido liberal para el problema de Cuba?

Añade el órgano político del señor Cánovas que es excesivo el empeño de algunos periódicos suponiendo resuelta la crísis en determinado sentido y que se relevará al general Weyler, quien nada tiene que ver con los fundamentos de la crísis.

Entiende *La Epoca* que S. M. la reina resolverá el conflicto político de la manera más conveniente, sin tener en cuenta lo que dicen los aludidos periódicos.

—El *Heraldo de Madrid* explica del siguiente modo el orígen de la laboriosa crísis planteada: «El señor Cánovas puso á la firma de la reina el decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes, con el propósito de que se aprobasen antes de su publicación algunos asuntos de interés material para varias provincias; pero la reina le indicó la conveniencia de consultar algunas opiniones en vista de las excepcionales circunstancias por que el país atraviesa, sin que esto significara prejuicios sobre si continuaría gobernando ó no el partido conservador.»

Lo del vapor "Valencia"

Madrid 4, 11-35 n.

Los periódicos ministeriales dicen que lo ocurrido con el buque yankée *Valencia* no dará lugar á complicaciones con los Estados Unidos, y todo lo más ocasionará un cambio de notas.

Creen dichos periódicos que las autoridades de marina habrán abierto una información que pondrá de manifiesto que el crucero *Reina Mercedes* ha procedido en la forma acostumbrada en tales casos.

Programa para hoy

Madrid 5, 1-45 madrugada. (Urgente.)

Algunos políticos presumen que el programa para hoy será el siguiente:

Primeramente oirá la reina á los generales Blanco y Lopez Dominguez.

Despues irá á Palacio á despachar con su majestad, como de costumbre, el señor Cánovas.

Durante el despacho suponen dichos políticos que acaso la reina indique al jefe del gobierno su decisión de cambiar de política, y si sucede así, llamaría á Sagasta á las seis de la tarde.

El nuevo ministerio juraría en tal caso el domingo por la tarde.

Los republicanos

Madrid 5, 2 madrugada. (Urgente.)

Se ha reunido el directorio de la fusión republicana.

El señor Muro dijo que había presentado la dimisión de individuo del directorio por motivos particulares.

Añadió que los nacionales se consideraban sin representación en el directorio, pues al señor Morayta lo votaron los centralistas.

Los nacionales publicarán una circular, adhiriéndose á la fusión, pero dejando al directorio la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

El directorio no ha aceptado la dimisión del señor Muro.

Este ha dicho que dejará de concurrir á las sesiones.

Los blancos y los negros

Madrid 5, 2-25 madrugada. (Urgente.)

Continúan liberales y conservadores abrigando optimismos cada cual en armonía con sus conveniencias.

La casa del señor Sagasta ha estado esta noche mas concurrida que de ordinario, pero no han ido muchos prohombres de primera fila.

De los ex-ministros fusionistas solo han acudido á la casa del jefe los señores Balaguer y Salvador (don Amós).

El señor Sagasta continúa muy reservado.

Solo ha repetido las manifestaciones hechas á los periodistas al salir de Palacio.

Los conservadores insisten en que continuará en el poder el señor Cánovas.

Fúndanse en que Sagasta solo ha dicho á la reina que él estaba á disposición de la patria y del trono, y esto para demostrar á sus amigos que no rehusa el poder.

Los liberales están muy satisfechos. Las tertulias de los prohombres del fusionismo se ven muy concurridas.

En estas reuniones íntimas, así como en los círculos políticos se dan los nombres de los futuros ministros, haciéndose multitud de combinaciones de Gabinete.

Los conservadores dicen que el señor Maura impone á Sagasta que haga la declaración previa que hace todo partido, para marchar al unísono en la cuestión de Cuba.

Asegúrase que el general Martinez Campos ha declarado que irá á Cuba si se lo ordena la reina.

Ultimas impresiones

Madrid 5, 3 madrugada. (Urgente.)

Asegúrase que el señor Sagasta ha manifestado á la reina que el gobierno conservador no ha podido resolver los problemas planteados, especialmente el de Cuba, que tanto apremia.

Tambien se afirma que añadió el jefe fusionista que el partido liberal tiene soluciones para dichos problemas.

Parece que la reina divide la actual situación en dos cuestiones, á saber: de política interior y problema cubano, deseando enlazarlas y resolverlas de una vez.

Algunos ministeriales les dicen que sería una solución, aún continuando en el poder el señor Cánovas, que el general Weyler enviase su dimisión.

A última hora gana terreno un gabinete sobre la base del señor Sagasta.

Telegramas de provincias

Revista de carabineros.—De la crísis

Barcelona 4, 3 t.

Ha marchado á Gerona el comandante general de carabineros general Hidalgo, para pasar revista á las fuerzas de aquella comandancia.

—En los círculos conservadores y fusionistas hay mucha ansiedad por conocer la solución de la crísis.

Como es natural, los liberales confían en que se otorgará el poder al señor Sagasta.—*Simó.*

Corrida benéfica.—Las niñas toreras.—"El Noticiero" en Huelva

Huelva 4, 11-25 n.

La señoritas toreras trabajarán en esta plaza el día 1.º de Agosto.

El producto de la corrida se destinará á socorrer á los pobres de esta capital.

Es muy elogiada la información política que trae EL NOTICIERO, cuyos ejemplares se aguardan con verdadera avidez por todos los que siguen con atención la situación dificilísima de la política.—*Corresponsal.*

Gobernador festejado

Málaga 4, 11-40 n.

Acaba de terminar el espléndido banquete con que ha sido obsequiado el que hasta ahora ha sido gobernador de esta provincia, señor Cánovas y Vallejo.

El banquete ha constado de 110 cubiertos y se ha celebrado en el hotel de Roma.

Ha asistido lo más selecto de la sociedad malagueña y las personas más distinguidas en política, ciencias y artes.

La animación durante el banquete ha sido indescriptible.

Ha habido brindis entusiastas.

En la sesión celebrada hoy por el ayuntamiento se ha acordado nombrar hijo adoptivo de Málaga al señor Cánovas y Vallejo.

La solicitud de los vecinos pidiendo esta gracia cuenta numerosas firmas.

Una comisión de concejales fué al gobierno civil á participar al gobernador saliente el acuerdo de la corporación municipal.

El agraciado manifestó á los concejales que quedaba muy reconocido á la señalada distinción de que había sido objeto.

El señor Cánovas y Vallejo saldrá mañana con dirección á Madrid.—*Corresponsal.*

En honor de un literato.—Para el parque

Málaga 4, 11-55 n.

En la sesión que ha celebrado hoy el municipio de esta ciudad se ha acordado tambien nombrar hijo adoptivo de Málaga al insigne literato don Federico Moja Bolivar.

En la misma sesión han quedado aprobados los planes para el parque que ha de construirse y que han sido presentados por el arquitecto municipal, ajustados al anteproyecto del marqués de Larios.—*Corresponsal.*

EDICION DE LA NOCHE

Noticias locales

Como en otro lugar reseñamos, hoy se ha celebrado en la sección segunda de esta Audiencia, la tercera y última sesión de la vista del proceso seguido á instancia de don José Cobian contra nuestro querido compañero de redacción don Emilio Dugi.

El numeroso y escogido público que ha asistido á estos debates, ha tenido ocasión de apreciar la rectitud é inteligencia con que han sido dirigidos, por los dignos magistrados que componían el tribunal, y la notable labor de los distinguidos abogados encargados de la acusación y de la defensa.

Muy hábil el primero, demostrando su conocimiento y experiencia en las lides del foro, no ha eclipsado el trabajo del letrado de la defensa.

Don Francisco Rodriguez Marín se ha colocado con su informe de esta tarde en la línea de los primeros oradores forenses.

Buen método en el plan, frase apropiada y precisa, argumentación sólida y convincente, contra la que no encontró refutación posible un letrado tan habilidoso y de talento tan claro como don Blas Enrique Jimenez.

En tal sentido fueron las numerosas felicitaciones que de abogados y personas inteligentes recibió el señor Rodriguez Marín al terminar su lucido informe.

Agradecida la redacción de EL NOTICIERO SEVILLANO al brillante trabajo del ilustre escritor y abogado, le obsequiará mañana con un banquete en el hotel de Madrid.

Continúa *El Porvenir* en el Limbo.

No sabiendo por donde salir del *puerto de Roma*, dice que EL NOTICIERO SEVILLANO hizo desembarcar al rey en las Navas de Tolosa. Esto no es verdad, caro colega. Lo que nosotros dijimos fué, que el conde de Xiquena llevaba en el acto de descubrirse la estátua de Alfonso XII, en Aranjuez, la medalla conmemorativa de la llegada á las *Navas de Tolosa* de aquel malogrado monarca.

Las *Navas de Tolosa* era el buque de la armada española que trajo á don Alfonso XII desde el extranjero cuando fué proclamado rey.

¿Qué tiene que ver esto con la noticia de *El Porvenir* de que ha llegado á Roma la corbeta *Nautilus?*

La junta de clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda la orden de consignación con la pensión de 1.125 pesetas anuales á favor de doña María de los Dolores Casal y Cuesta, viuda en segundas nupcias del comandante de infantería don Jaime Cogolludo Sanz.

SGCB2021

En el correo de hoy han marchado á Villaharta el señor conde de las Atalayas y una de sus hijas; á Peñaflor, don Pedro Parias y Gutierrez; á Madrid, los señores de Abaurrea, y á Córdoba, el ingeniero director de las minas de «La Unión» y el jefe de contaduría de la empresa de ferrocarriles de M. á Z. y á A.

Tenemos motivos para creer que quien paga mas el oro es Velasco, Francos, 40.

El arriendo del impuesto de cédulas personales de esta provincia ha nombrado recaudador del partido de Marchena y Morón, auxiliares del mismo, á los señores don Antonio Salvago Rodriguez, don Antonio Rodriguez Moreno y don Cosme Gijón Estrada.

Tambien ha dejado sin efecto el nombramiento de investigador del partido de Osuna hecho á favor de don Enrique Rodriguez Quesada.

Para proceder al pago de una dote del patronato fundado por Francisco Mendoza, se anuncia por segundo y último término de quince dias, á fin de que las interesadas que se encuentren con preferente derecho á doña María de los Angeles Pascual y Lopez, nacida en 1.º de Mayo de 1889, presenten las oportunas reclamaciones ante las oficinas de la administración de Beneficencia, y pueda en su vista acordarse el pago á favor de la que legítimamente le corresponda.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre, desde que oscurece, por los paseos de Cristobal Colón y parte de la orilla del río. Ahora que son muchas las personas que con objeto de respirar el aire fresco pasean por dichos sitios, debiera evitarse que las *palomas* que merodean por aquellos contornos proporcionen á dichas familias espectáculos poco edificantes.

En el expreso de esta mañana ha llegado á Sevilla nuestro virtuoso Prelado don Marcelo Spínola, de regreso de su viaje á Roma. A la estación concurrieron á esperarle el arcipreste señor Alvarez Troya, una comisión del cabildo catedral, otras autoridades civiles y eclesiásticas y muchos amigos del Prelado. Inmediatamente despues de su llegada al palacio celebró misa en su capilla, y durante el día ha sido muy visitado por numerosas personas que lo cumplimentaron.

Ha sido pasaportado para marchar á las aguas de Lanjarón, el gobernador militar de Córdoba don Antonio Monroy.

Esta tarde se le ha levantado el apósito por primera vez al guarda de consumos que fué herido en el vientre en los callejones de la fábrica de gas, la tarde del 1.º de este mes, notándosele que la extensa herida ha sido cicatrizada por primera intención.

La Dirección general de Carabineros ha concedido premio de constancia á los siguientes individuos del cuerpo: carabineros José Ruiz Roja, Agustín Campos Navas y Manuel Gonzalez Morales, una peseta; carabineros Juan Jimenez García y Juan Belber Lorenzo, 2'50 pesetas, y carabineros Hermógenes Serrano Puebla y Florencio Gomez Sanchez, 7'50 pesetas.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación 16 libramientos con[illegible] signados á favor de don Ricardo Cano, don Gabri[illegible] Briones, don Gabriel Caballero, don Cristobal [illegible] Pozo, don Manuel Fernandez, don Antonio Ga[illegible], don Vicente Fernandez, don Serafín Herrera, señor jefe de telégrafos y compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

El juzgado militar permanente interesa la presentación en aquella oficina del médico don Rafael Ruiz, cuyo domicilio ignora.

La alcaldía de Alajar envía hoy á la secretaría municipal de Sevilla un edicto anunciando el reparto de la contribución territorial en aquella villa.

Ha solicitado su ingreso en la primera compañía de guardias municipales, José Hidalgo Muñoz, licenciado de la benemérita.

El jueves próximo á las dos de la tarde, se reunirá la junta municipal á virtud de segunda citación, para ocuparse de los asuntos de que ya dimos cuenta.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante día de ayer fueron los de siete hombres, tres mujeres y siete párvulos.

Para examinar á los alumnos del colegio de los Escolapios han quedado designados los profesores siguientes: De Ciencias el señor director don Ricardo Iribarren y don Gregorio Meneses; de Letras el señor secretario don Luis Macías y Macías y don Luis Herrera y Robles.

Víctima de una congestión cerebral ha fallecido una preciosa niña de dos años, hija de nuestro querido compañero en la prensa don Carlos L. Olmedo, al que acompañamos en su justo dolor.

Hoy no hemos recibido un paquete que diariamente se nos envía de la córte con originales de interés, entre ellos la *Crónica de Madrid*, que esta circunstancia nos impide publicar.

El paquete ha seguido en el correo á Cádiz, y como este hecho ocurre con lamentable frecuencia, lo ponemos en conocimiento del digno administrador de correos, por si hay modo de evitarlo.

En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid el conocido ganadero don José Moreno Santamaría, que va á la corte con propósito de presenciar la corrida que se ha de jugar mañana en aquella plaza y que como hemos dicho, pertenece á su acreditada ganadería.

Ha regresado del balneario de La Aliseda la señora condesa de Peñaflor, acompañada de su bella hija María y de su señor hijo don Carlos.

Despues de pasar una temporada en sus posesiones de Guillena ha regresado á Sevilla el conocido ganadero don Antonio Lopez Plata.

En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid el ex-diputado por Grazalema don Antolín Ruiz Martinez.

Los vecinos de la calle Santiago se quejan de la falta de vigilancia en que se encuentra aquella vía, donde un enjambre de chiquillos alborotan constantemente.

Se ha encargado de la sétima tenencia de alcalde el señor Sainz de Rosas.

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido un oficio al ingeniero jefe de explotación en las Minas de la Unión (Villanueva) encareciéndole estudie con toda urgencia el modo de precaver las desgracias que ocasionan las explosiones de fuego grisú.

Por la testamentaría de doña Pilar Sanchez de Soria se proyecta el ofrecer á un Museo de esta capital una colección de objetos de Historia natural y Agricultura, preciosos elementos para la ilustración pública.

La fundadora de las escuelas de San Roque doña Carmen Benitez, hija predilecta de esta ciudad, ha sido invitada al reparto de premios entre los niños que reciben educación en dicho centro.

El laureado artista don José García Ramos ha enviado un magnífico cuadro á la Exposición artística de Granada, que se titula *En mi estudio*.

En la Exposición de Bellas Artes del Ateneo se han presentado hoy dos cuadros: uno de don José Jimenez Aranda titulado *A buscar fortuna* y otro del joven artista don Fernando Sigler Hidalgo, titulado *La curiosa*. El primero de dichos cuadros ha figurado el año anterior en esta misma Exposición y en la de Barcelona y representa la estación del ferrocarril de Alcalá en el momento en que varios obreros suben al tren acompañados de sus familias. El conjunto resulta admirable.

El cuadro del señor Sigler, segundo que pinta este joven artista, tiene dos metros de alto por uno de ancho y representa una linda muchacha en actitud de observar algo que seguramente debe interesarle, pues su fisonomía se muestra muy picaresca. En una mesa donde apoya esta muchacha la mano izquierda hay varios claveles de muy esmerada ejecución. El cuadro presenta un aspecto muy agradable y tiene detalles muy artísticos.

Para obsequiar á los jóvenes que en estos días aprueban sus estudios, no hay regalo mas útil ni mas adecuado que los preciosos relojes de nickel y de acero, á 8 y 10 pesetas, que venden Lozano y Rodriguez, Campana núm. 5.

Con motivo de la feria del Valle, en Manzanilla, varias personas han invitado al aficionado J. O. para torear y dar muerte á dos becerros, en una plaza particular. Irán conocidos banderilleros.

Hemos recibido una carta suscrita por Juan Carmona Ojeda y Pedro Gonzalez Vazquez en la que se nos ruega hagamos constar que el delito por el que han sido detenidos en esta cárcel no es el de robo de caballerías como se había dicho, sino por haberse metido en el ferrocarril sin llevar el correspondiente billete. Quedan complacidos.

Hoy ha hecho la solicitud de exámen de grado el niño José María Rodriguez Izquierdo y Mateos, que ha cursado todas las asignaturas del bachillerato con gran aprovechamiento. Don José María Rodriguez no ha cumplido aun catorce años.

Pocos productos han alcanzado en tan pocos años el favor unánime del público como el citrato efervescente de magnesia del doctor Trigo, pues desde su aparición mereció la preferencia sobre los productos similares extranjeros y todos cuantos consumidores de magnesia inglesa prueban la del doctor Trigo, encuentran esta preparación española más agradable y con un grato aroma de limón que es inútil buscar en las extranjeras.

En el expreso de esta mañana ha llegado el bizarro general de división don Nicolás del Rey, acompañado de su ayudante el capitan don Federico Blanco. Desde Madrid le acompañaban los comandantes Muñoz Medina y Amillategui. Desde Córdoba, sus hermanos doña María, don Trinidad y don Manuel y sus hermanos políticos don Polión Zuleta y don Carlos Pineda.

En la estación le aguardaban el Capitan general señor Chinchilla, el Gobernador militar señor Delgado Zuleta, el general señor Iriarte, el Alcalde presidente señor R. de Rivas, el presidente de la Diputación provincial señor Lastra, los coroneles señores Saracho, Jerez y Gonzalez Otón, toda la oficialidad del regimiento de Granada, el teniente coronel de artillería señor Brull, el comandante de caballería señor Parrilla é infinidad de amigos y parientes del señor Rey.

El general, que regresa en perfecto estado de salud, fué muy felicitado por todos.

La Guardia civil de puesto en Las Cabezas ha detenido, ingresándola en la carcel, á la joven de 17 años María Lopez Sanchez, por reyerta con otra á quien fué á buscar á su domicilio.

Por pastoreo abusivo han sido denunciadas en Coronil seis caballerías menores y en Castilleja de la Cuesta cuatro reses vacunas.

La agencia ejecutiva de contribuciones de Carrión de los Céspedes sacará á subasta en los días 25 y 26 de Junio, á las dos de tarde, varias fincas, cuyos dueños son deudores al Estado por territorial.

El día 8, á las tres de la tarde, se celebrará en las oficinas del batallón de cazadores de Segorbe, sita en el cuartel de los Terceros, la subasta para la enagenación de 367 capotes usados que se adjudicarán al mejor postor.

En Guadalcanal se celebrará el día 10 subasta de varias fincas por débitos de contribución.

En Alanís se verificará otra subasta el día 23 con igual objeto.

El aprovechado alumno don Miguel Aldecoa ha obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes de las asignaturas de maestro superior, celebrados en la Escuela Normal.

El día 13, festividad de San Antonio tendrá lugar en la parroquia de San Ildefonso una misa solemne en honor de dicho santo. Por la noche comenzará una novena dedicada al mismo.

Mañana á las diez de la misma se celebrará en la iglesia del hospicio de venerables sacerdotes una solemne función en honor de San Fernando. El sermón está á cargo de fray José de Pedro Abad.

El alumno del colegio de San Estanislao de Kostka, don Felipe Escudero Gonzalez, obtuvo el jueves último la nota de sobresaliente en el examen de Retórica y Poética.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *Reina María Cristina* llegó el miércoles 3 á la Habana. El *Antonio Lopez* salió el día 2 de Barcelona para Cadiz. El *P. de Satrústegui* llegó el jueves 4 á Puerto Rico. El *Buenos Aires* llegó el mismo día á Barcelona.

Por la depositaría pagaduría de Hacienda de esta intervención se han satisfecho hoy 10.857'54 pesetas para atender á las distintas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 18.123'32 pesetas, correspondiendo al impuesto sobre sueldos y asignaciones 1.329'78, á Aduanas 13.535'56, á consumos 179'40 y por otros conceptos 99'98.

El ayuntamiento de Valencina ha solicitado de este Gobierno civil la remisión de tubos de linfa para proceder á la vacunación de las clases pobres.

En la secretaría del ayuntamiento de Constantina se halla expuesta al público la matrícula de subsidio industrial para el próximo año económico. En la de San Juan de Aznalfarache se hallan expuestos el presupuesto ordinario y el padrón de cédulas personales, y en la de Ecija el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio.

En Las Cabezas de San Juan se celebrará la subasta de los derechos de consumos y alcoholes durante el próximo año económico y los dos siguientes. La subasta se verificará á los diez días siguientes á aquel en que se publique en el *Boletin Oficial*.

El ayuntamiento de Coria del Río saca á subasta bajo el tipo de 31.836'29 pesetas el arriendo de los derechos de consumos cereales y sal durante el próximo ejercicio económico. Dentro de los diez días siguientes á aquel en que se publique el edicto en el *Boletin Oficial* tendrá lugar el acto.

Para un asunto de su interés se suplica la presentación en la secretaría de esta delegación de Hacienda de don Manuel Barrera Alvarez, cuyo domicilio se ignora.

La Dirección general del Tesoro, de acuerdo con el adoptado por el ayuntamiento de Utrera, ha dispuesto se devuelvan al señor ingeniero director de la sociedad de abastecimiento de aguas para aquella ciudad don Carlos Arturo Friend la cantidad de 11.981'34 pesetas que, como importe del 1 por 100 del presupuesto de las obras, se encuentra depositado en la caja general á disposición de aquel ayuntamiento, por haber constituido el señor Friend la fianza definitiva.

La Real Maestranza de caballería ha determinado repartir premios entre los niños que se hayan distinguido por su aplicación y comportamiento en la escuela de la Macarena, fundada por tan dignísima hermandad. Merece plácemes la conducta de los maestrantes de Sevilla, tomando un acuerdo que tanto estimulará á los niños. Los exámenes se verificarán el lunes y martes próximos.

Se ha encargado del negociado de Policía urbana de la secretaría municipal don José Rull, ascendido en el cabildo de ayer.

Se ha solicitado autorización para colocar una verja en la sepultura número 20 de la calle San Joaquin de este cementerio.

El señor Hector y Abreu ha solicitado autorización de la Alcaldía para ejecutar obras de reformas en la parte exterior de la fachada del jardin de su casa habitación, situada en la calle Mesón del Moro.

Se ha concedido autorización para abrir un nuevo hueco de puerta en la casa número 78 de la calle Pureza.

SUIZO CHICO
RESTAURANT Y PASTELERIA
Sierpes, 43, (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Menudo á la sevillana

Isidoro Cabrera y Guerra
ha trasladado desde 1.º de Junio su
Taller de Carpintería
á calle Marqués de Tablantes, 58
esquina de calle Goles.—Teléfono núm. 245

AVISO
EN LA PLAZA DEL PAN NUMS. 10 y 11
Despacho de la fábrica de cordelería y Tejidos de
JUAN TOBAR
Se venden lonas y telas distintas, para toldos, costales, sacos, etc. y cuerdas, cáñamos, abaca y alpargatas, á precios baratísimos.

Exámenes

Universidad

Hé aquí los alumnos que han obtenido la nota de sobresaliente:

Elementos de Hacienda pública: Don Fernando Perez Bueno, don José Muro y Morales, don Alejandro Caso Rincón, don Pablo Oseñalde y Mazeres y don Mario Aristoy Santos.

Procedimientos judiciales: don José Fernandez Troya.

Derecho internacional privado: don Matías Rincón Martinez.

Derecho mercantil: Don Matías Rincón Martinez y Martinez.

Procedimientos judiciales: Don Manuel Suirot Rodriguez.

En el Instituto

Geometría y Trigonometría.—Academia Politécnica. Sobresalientes: don Tomás Borges, don Antonio Sanchez Cadaval, don Antonio Sanchez y Sanchez, don Rafael Jimenez Aragón y don Carlos Jimenez Tadin.

Colegio de San Fernando: don Segundo Montes y Huidobro, don José María Jimenez Huidobro, don Juan Fernandez, don Alberto Conradi y Rodríguez y don Francisco Izquierdo y Gomez.

Colegio de San Francisco de Asís: don Rafael Blasco Garzón y don José Losada de la Torre.

Colegio de San Hermenegildo: don Leandro Sequeiros y Olmedo y don José Salas.

Colegio de San Leandro: don José Antonio Lemos Gonzalez y don Eugenio Rodas Fernandez.

Religión.—Colegio de San Antonio de Padua: Don Ignacio Sain Guisado, don José María Vazquez del Aguila, don Federico García, don Luis Sanchez, don Juan Dominguez Giraldez, don Francisco García Bernal y don Nicanor García Bernal.

Nuestra Señora del Carmen: Don Cayetano Vera, don Aurelio Sanchez Roman, José Lopez y Antonio Romero.

Escuela Hispalense: Don Manuel Troncoso, don Enrique Gonzalez y Gonzalez, don Andrés Martinez, don Hermenegildo del Corral y don Gustavo Sanchez.

Segundo de Latín y Aritmética.—Nuestra Señora del Carmen: Don José Quirós, don Angel Lopez y don Ignacio Medina.

San Pelagio: Don Antonio Feria, don Pedro Lopez, don Antonio T. Bruny, don Enrique Suarez y don Francisco Iriarte.

Historia Natural.—San Antonio de Padua: Don Francisco Canalda.

Nuestra Señora del Carmen: Don Daniel Vazquez!

Escuela Hispalense: Don Antonio Perez y don Gonzalo Palazuelo.

San Estanislao: Don José Zarza, don José Perez y don Marcelino Vallejo.

San Hermenegildo: Don José Pastor y don Angel Fernandez Castellot.

San Pelagio: Don Ramón Fuentes, don Antonio Parias Delgado y don Luis Andrade Ovejuela.

Agricultura.—Santo Angel: Don Joaquin Gorina Ramirez.

San Antonio de Padua: Don Francisco Canalde.

Escuela Hispalense: Don Antonio Perez.

San Hermenegildo: Don José Pastor y don Angel Fernandez.

San Pelagio: Don Servando Barón Campos, don Ramón Fuentes Cantillana y don Antonio Parias y Delgado.

Segundo de Latin.—Colegio de San Ramón: Don Francisco Rodriguez Lemos, don Francisco Vazquez García, don Juan Rios Sarmiento, don Servando Aponte Ferrer, don Cayetano Mayoral Sotomayor, don Joaquin Turina Perez, don Ramón J. Sicilia de la Córte, don Antonio Sanchez de Nieva, don Lope Sanchez Duran, don Antonio Campanón Liaño, don Domingo Alhebe Fernandez, don Federico Aranda Romero, don Juan Limón Cabezas, don Juan Udell Moreno, don Manuel Gonzalez Quijano y don Manuel Vazquez Prieto.

San Leandro: Don Miguel Zapata, don Manuel Vela, don Enrique Amorós y don Luciano Gracia.

Señalamientos para el lunes 7:

Física y Química, á las diez de la mañana: Colegios de San Ramón y San Fernando.

A la una de la tarde: San Hermenegildo, San Estanislao, Santo Angel y Academia Politécnica.

Primero y segundo de Francés. Segundo oficial, á la una de la tarde.

Primero de Latin: San Leandro.

Segundo de Latin: San Pelagio.

Para el próximo lunes están citados los alumnos de las asignaturas siguientes:

Elementos de Hacienda pública, á las ocho y media de la mañana.

Enseñanza libre. Derecho canónico, á las ocho de la mañana.

Lengua griega, á la una de la tarde.

Historia Universal (primer curso), á la una de la tarde.

Historia Universal (segundo curso), á las dos de la tarde.

Lengua hebrea. Enseñanza libre, á las dos de la tarde.

Enseñanza libre. Geometría y análisis matemático (segundo curso), á las doce de la mañana.

Enseñanza libre.—Cosmografía y Física del Globo, á las doce de la mañana.

Geometría y Geometría analítica (primero y segundo curso), á la una de la tarde.

Análisis matemático (primero y segundo curso), á la una de la tarde.

Dibujo lineal y topográfico, á las ocho de la mañana.

Lengua y Literatura latina, á las doce de la mañana.

Metafísica (preparatoria de Derecho), á las doce de la mañana.

Escuela de Medicina

Anatomía descriptiva. Primer curso. Sobresalientes: don Miguel Jerez, don José Jerez y don Juan de la Rosa.

Sociedad Económica

Academia de música. Tercer año de solfeo: Sobresalientes: Señoritas Teresa Carles y Trigo, Clara Puch y Aguilar, Laura Puch y Aguilar, María del Cid de Vega, María Oviedo Marin, Concepción Jimenez García, Dolores Dominguez Palatin y Dolores Lopez Oliva.

Segundo año de piano. Señorita Amparo Navas Morquecho.

En la Normal de Maestras

Segundo curso.

Señoritas que han obtenido nota de sobresaliente: Enriqueta Diaz, Magdalena Fernandez, Ana Elorza, Isabel Real, Encarnación Ruiz, Elvira Gutierrez, Carmen Torres, Modesta Portega, Angela Bol, Isabel Garfia, Josefa Carrión y Pilar Perez.

Colegio de San Pelagio

Don Enrique Suarez March, en los exámenes de hoy de segundo año, sobresaliente en Geografía y Matemáticas.

"LOS DUROS SEVILLANOS"

Esta tarde ha terminado la vista de la causa seguida contra nuestro compañero don Emilio Dugi á instancia de don José Cobian.

La concurrencia de público era mayor aun que en los días anteriores.

Abierta la sesión continúa su discurso el señor Rodriguez Marín.

Recuerda el caso de cierto cura de Toledo que pedía, hace como cinco siglos, un huevo, como diezmo, á una vieja, la que se negaba á darlo diciendo no lo hacía por el huevo sino por el fuero, dicho que fué luego la divisa del linaje de los Tafures.

En este caso me convenzo de que no debe ser esa la divisa del linaje de los Cobianes, pues aquí se viene, no por el fuero sino por el huevo, y por eso el letrado acusador dedicó la mayor parte de su informe á esa soñada responsabilidad civil subsidiaria; porque precisa hacer constar que lo que se persigue no es solo que el señor Dugi sea condenado.

Esto, si no fuera porque á nadie me propongo molestar, lo calificaría de sueño forjado por la codicia.

Despues ofrece el señor Rodriguez Marín probar:

1.º Si hay ó no daños que reparar.

2.º Si están probados como es preciso para que se les indemnice.

Y 3.º Si la reclamación del señor Cobian está hecha contra el texto expreso de la ley, aunque parezca insólito á la representación del querellante que su petición la calificara de insólita.

Recuerda que en el escrito de querella pedía el representante del señor Cobian 250.000 pesetas como indemnización.

Despues—dice—vinieron los incidentes, nocidos, y la Sala acordó el embargo, pero solo por 20.000: menos del pico; y aquí parte no pidió el afianzamiento de las 230.000 restantes, ni aquí ha dicho nada de ellas, quizá porque ha temido indicar á la Sala esa cifra escandalosa.

Por eso se ha omitido aquí hablar de cifras que en un principio se barajaron, porque mientras haya tinta en el tintero y pluma y quien la maneje, ¿qué importa escribir una cifra en vez de otra?

Recuerda lo que un periódico dijo cuando hacía una petición exajerada el señor Barzanallana:

«Quinientos millones pide
el señor Barzanallana;
por pedir nada se pierde...
pero tampoco se gana.»

Pues eso hay que decir al señor Cobian.

Defiende los actos realizados en orden á esta causa por el digno juez señor Luque, quien, sin duda, se escandalizó de la presentación del representante del señor Cobian; pero no obstante de esto, no cree extraño que la Sala accediera al embargo, porque ella se aventuraba por ello, y al fin y al cabo algo era que allí donde se pedían 250.000 pesetas solo se autorizara el embargo por mil.

En un brillante período hace la apología del señor Peris Mencheta, recordando que en 30 años de lucha activa que viene sosteniendo en la prensa, esta es la primera reclamación que se le hace; porque—dice—el señor Peris Mencheta ha pasado su vida trabajando, y á fuerza de laboriosidad, de actividad, de inteligencia y de honradez ha conseguido un nombre respetable, honra de la prensa, y ser considerado por personajes de todos los partidos, desde el marqués de Cerralbo al señor Pí y Margall, para que á los 30 años venga un querellante soñando con obtener de él 250.000 pesetas que le harían muy buen avío para agrandar sus posesiones, sus fincas y sus fábricas!

Recuerda el señor Rodriguez Marín que los embargos hechos á instancia del querellante alarmaron á las empresas periodísticas, porque ¿dónde no podía haber un Cobian que pidiese esos embargos?

Por esto se trató la cuestión en el Congreso y por eso el señor Silvela y otros jurisconsultos eminentes pidieron se declarara si el artículo 21 del Código comprende á las empresas periodísticas, y si los manipuladores del periodismo que guía la opinión son, para esos efectos, como el carrero que guía un carromato.

Cita la circular dictada por el fiscal del Supremo, señor Puga, contraria á la pretensión del señor Cobian, prueba que el letrado de éste la leyó mal, y hace ver que la teoría sostenida en aquélla es textual para los fiscales.

Estos no pueden sostener otra cosa—ante los tribunales; y pregunto: ¿puede haber dos doctrinas, una cuando pide por el querellante y otra cuando pide para altos intereses de la sociedad el representante del ministerio público?

Lee párrafos del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Silvela cuando, por interés de toda la prensa, explanó su segunda interpelación á fin de que se determinara cuál es la responsabilidad de las empresas periodísticas.

Hácese cargo de la ironía con que el letrado acusador comparó con *Gayo, Ulpiano, Papiniano* y *Modestino* á los señores Silvela, Capdepón, Puga y conde de Toreno de Valdosera.

Yo—dice—que respeto como es debido á quienes dignos de respeto son, no he de hacer sino recordar al letrado aquellos versos:

«Los muertos que vos matais
gozan de buena salud»;

y despues de todo, en compañía de esos *ilustres muertos* voy mucho mas ganoso y mas ufano que pueda ir el acusador, porque ¿qué vivos le acompañan, en cambio de los muertos que me acompañan á mí?

Despues de recordar las opiniones de esos jurisconsultos cita las de los señores Linares Rivas y Maluquer de Tirrell, y dice: «Como se vé, al lado del señor Peris Mencheta están las opiniones de exministros de Gracia y Justicia, del fiscal del Supremo y de abogados eminentes, mientras que al lado del señor Cobian solo está el letrado que le defiende.»

Habla de la sentencia dada en 4 de Enero de 1896 por la Audiencia de Madrid, en causa instada por el señor Gamazo contra el redactor de *La Correspondencia Militar*, don Alberto Olmos, en la que se pedía responsabilidad civil subsidiaria para la empresa de ese periódico.

El señor Olmos fué condenado, pero se desestimó la pretensión de responsabilidad civil, y quedó la sentencia firme, por no entablarse recursos contra ella.

En brillantes períodos, llenos de doctrina, hace la genealogía del artículo 21 del Código, leyendo citas hechas por el señor Pacheco en sus *Comentarios*, de todo lo cual resulta que habla de los daños hechos por los siervos, *ex maleficii servorum*, en Derecho romano, y lo mismo en la ley de Partidas, dándose el caso de que en otros códigos se dice que el señor es responsable por el esclavo, hasta el valor de éste.

En consecuencia de todo esto, dice el eminente Pacheco: «Hé aquí lo que nos ha quedado de la acción noxal de los romanos.»

Pone ejemplos el señor Rodriguez Marín de casos de responsabilidad y por efecto de ellos deduce las diferencias que hay entre la labor de la inteligencia y el trabajo mecánico.

Indica lo que podría suceder á la prensa si prevaleciera la teoría de que le es aplicable el artículo 21.

Hace ver que la acusación no ha citado caso ni sentencia alguna en que se diga que es de aplicación ese artículo.

Por esto—dice—EL NOTICIERO, viendo que el letrado acusador sacaba nuevas teorías, ofrecióle su voto para que en plebiscito se le adjudicara la cartera de Gracia y Justicia, á fin de que así pudiese desarrollar sus vastos planes jurídicos.

Entra despues el señor Rodriguez Marín á examinar si hay perjuicios y daños indemnizables para el señor Cobian, extrañando que de ellos nada dijera el acusador.

Despues de todo—manifiesta—no me extraña que no se haya podido decir, porque ¿cómo computar á metálico ese daño y ese perjuicio? ¿O es quizá la honra cosa que se trae y que se lleva, se cotiza y se vende?

Sostiene por esto, que no es computable á dinero el daño moral de un delito.

Niega que, en todo caso, se causaran perjuicios al señor Cobian hablando de aquel barajar de sumas fabulosas y contando aquellas historias que de público circulaban mucho antes que la prensa hablara de la cuestión; porque siempre se decía que aquél *apaleaba* los duros, y eso había de ser crédito para el comerciante.

Por eso y porque no hay razón alguna en que fundarse, no ha habido quien se atreva á hablar aquí de perjuicios.

Apoyándose en una sentencia del Tribunal Supremo, sostiene el letrado defensor que es menester, como en aquella se dice, justificar préviamente si hay perjuicios y en qué consisten.

Cita el hecho de que siendo muchos los periódicos sorprendidos por los propaladores de la especie que resultó calumniosa, solo se exigiera indemnización á *El Español*, *La Voz Montañesa* y EL NOTICIERO, por lo que hay que sentar el dilema de que, ó aquí se pide por broma, ó el señor Cobian ha perdido muchos millones, puesto que si el daño fué hecho por 100 periódicos ¿cómo pide indemnización solamente á tres?

Cita el artículo 650 de la ley de enjuiciamiento criminal, probando de su contexto que la petición del señor Cobian se opone á lo que terminantemente preceptúa.

Sostiene, por todo lo expuesto, que la pretensión del querellante, á mas de insólita, es temeraria; y concluye su brillante informe el señor Rodriguez Marin, pidiendo se desestime aquella y sea condenado en costas el señor Cobian.

El letrado acusador pide la palabra para rectificar.

El presidente.—La Sala ha oido atentamente los informes de las partes; y entiendo que acaso no sea necesaria la rectificación.

Insistió el señor Jimenez y rectificó, haciéndolo tambien ligeramente el señor Rodriguez Marin.

Con esto quedó concluso el juicio para sentencia.

Consulta y dictámenes jurídicos

Consulta

En los delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación y en los cuales sea conocido y determinado el autor del delito con arreglo al artículo 14 del Código penal, ¿puede exijirse la responsabilidad subsidiaria que establecen los artículos 20 y 21 del mismo Código á los propietarios del periódico equiparando á estos con los posaderos, taberneros, amos, maestros y empresas dedicadas á cualquier género de industria por los delitos que cometieren sus criados, discípulos, oficiales, aprendices ó dependientes?

Dictamen

La responsabilidad criminal nacida de los llamados delitos de imprenta está sujeta á reglas especiales en nuestro Código penal: en esos delitos no se establece responsabilidad para cómplices ni encubridores, debiendo responder únicamente el autor; y se define como tal, para el solo efecto de esa clase de delitos al que realmente lo haya sido del escrito, á falta de él, al director, y sucesivamente al editor y al impresor. La ley procura que el delito no quede impune y para ello establece esa serie en la determinación de autor, pero al propio tiempo comprendiendo todo lo que tienen de esencialmente personales esas infracciones y todos los daños que para el uso y ejercicio de la imprenta traería al depurar las participaciones como cómplices y encubridores, de los propietarios y confeccionadores del periódico ó el libro ha limitado expresamente y apartándose de los principios generales, la responsabilidad criminal, al calificarlo como autor en cada caso, y claro es que allí donde el autor sea declarado responsable criminalmente, lo será tambien civilmente.

Mas parece que por algun querellante se ha pretendido ante la insolvencia para responsabilidades civiles de un reo de delito de imprenta exigirlas como responsables subsidiarios al propietario de la publicación y esto lo juzga el que suscribe notoriamente contrario á la letra y espíritu del Código penal. En este Código la responsabilidad civil subsidiaria supone una relación de dependencia de amo, maestro, jefe de servicio industrial que cuida de las condiciones morales de sus subordinados; pero no hay analogía alguna entre esa dependencia y la relación de un redactor ó colaborador de un periódico y el propietario: la pretendida responsabilidad civil equivaldría á hacer de ese propietario algo muy parecido al editor responsable con depósito de las antiguas leyes de imprenta.

Entiendo, pues, que es notoriamente contrario al espíritu y letra del Código penal vigente el pretender que pueda exigirse resposabilidad civil subsidiaria á los propietarios ni á los directores ó gerentes de periódicos ó imprentas por delitos cometidos por medio de esos procedimientos mecánicos de publicación, en los que resulte conocido y castigado el autor.

Madrid 11 Diciembre 95.

Ldo. Francisco Silvela.

***

Estoy enteramente de acuerdo con el precedente dictamen.

Madrid, Diciembre, 14, 1895.

Ldo. A. Linares Rivas.

***

Me adhiero al dictamen que antecede no solo por las consideraciones en el mismo expuestas, sino tambien por la de que una empresa periodística, además de su aspecto puramente industrial, tiene otro de mas importancia en las sociedades modernas, que es la información constante de hechos y la propaganda y discusión de las ideas.

Por los delitos comunes que cometan los operarios ó dependientes de una empresa periodística, pudiera caber á la misma la responsabilidad civil subsidiaria que determinan los artículos 20 y 21 del Código penal; pero no sucede así en los delitos llamados de imprenta, para la que el legislador ha creado privilegios favorables á la misma, estableciendo una legislación especial dentro del Código, segun así lo confirma la declaración del ministro que lo presentó á las Córtes. Respecto de dichos delitos cometidos por medio de la imprenta, debe, en mi concepto, por las razones expuestas, atenderse á las disposiciones taxativas del artículo 14 del Código penal y no á las de los artículos 20 y 21 que considero inaplicables al caso objeto de la consulta.

Barcelona 22 de Diciembre de 1895.

Ldo. José Maluquer de Tirrell.

***

Excmo. Sr. D. Francisco Peris Mencheta.

Mi querido amigo: En los delitos cometidos por medio de la imprenta, sobre que usted tiene la bondad de consultarme, entiendo que la responsabilidad penal y la civil van íntimamente unidas, é incurre en ellas el autor del escrito que se estima criminal, y que de ninguna manera puede exigirse la responsabilidad subsidiaria al propietario del periódico.

El artículo 20 del Código penal que determina quienes son tambien responsables civilmente, en defecto de los que lo sean criminalmente no es á notorio aplicable al caso de que se trata; y tampoco lo es el 21 de dicho Código que extiende dicha responsabilidad á las personas jurídicas ó particulares que expresa.

Puede usted hacer el uso que guste de esta carta.

Es siempre suyo affmo. amigo Q. B. S. M.,

TRINITARIO RUIZ Y CAPDEPON.

Madrid 29 de Diciembre de 1895.

***

Los anteriores dictámenes coinciden con la doctrina expuesta, por la Audiencia de Madrid en el único caso en que hasta ahora se había pedido la responsabilidad civil subsidiaria á las empresas periodísticas, en la siguiente sentencia, que es firme.

SENTENCIA NÚM. 6 DE 1896

En la causa que por el delito de injuria y calumnia y procedente del juzgado de Buenavista pende ante la sección tercera de la Audiencia provincial de esta corte, seguida á instancia del Excmo. Sr. D. German Gamazo y Calvo como querellante contra don Alberto Olmos Rodriguez, periodista, por un suelto publicado en *La Correspondencia Militar*,

1.º Considerando que los hechos que han dado orígen á la presente querella son constitutivos de un delito de injurias graves hechas por escrito y con publicidad, puesto que en el suelto precedente se hacen imputaciones de falta de moralidad, cuyas consecuencias perjudican considerablemente la fama, crédito y reputación del agraviado atendida la dignidad y circunstancias del ofendido.

2.º Considerando que el autor del expresado delito lo es el procesado don Alberto Olmos Rodriguez por haber tomado parte directa en su ejecución publicando en el periódico de que es director el indicado suelto, por no ser conocido el autor real del mismo.

3.º Considerando que es de apreciarse la circunstancia agravante de reincidencia sin que legalmente pueda estimarse ninguna otra.

4.º Considerando que el autor de todo delito es civil y criminalmente responsable de las costas procesales.

5.º Considerando que respecto al delito de calumnia que se califica por el querellante no puede estimarse, porque ninguno de los conceptos que contiene el artículo son constitutivos de un delito perseguible de oficio y sí tan solo apreciado aquél en conjunto y en el detalle de las imputaciones que hace al ofendido, constituyen el de las injurias graves de que queda hecha mención.

6.º Considerando que dada la naturaleza del delito que ha dado origen á la querella no son de estimar otras responsabilidades de caracter pecuniario que las anejas al mismo delito, sin que por tanto éstas deban ser satisfechas subsidiariamente por tercera persona y sí tan solo por el acusado como parte integrante de la pena taxativamente determinada por el delito.

Vistos los artículos 471, 472, números 1.º, 2.º y 4.º, 473-10, circunstancias 18, 13, 14, 49, 50, 82 regla 3.ª 84, 116 párrafo 4.º del Código penal y demás concordantes del mismo.

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos á don Alberto Olmos Rodriguez á la pena de cinco años de destierro á cuarenta kilómetros de esta corte, multa de 500 pesetas con la responsabilidad personal correspondiente en caso de insolvencia y en la mitad de las costas, con igual responsabilidad por las del acusador privado, asimismo le absolvemos por el delito de calumnia declarando de oficio la otra mitad de costas; y declaramos no estar obligado á responder subsidiariamente, como responsable civil, don Diego Fernandez Arias, propietario del periódico *La Correspondencia Militar*.

Madrid 4 de Enero de 1896.

Corrida improvisada

Esta mañana á las diez, al pasar por el puente de Isabel II una piara de vacas bravas, propiedad de don Francisco Ciras, con destino al matadero, unos individuos que allí se encontraban asustaron á las reses, desmandándose una de ellas, que seguida de una turba de chiquillos, bajó por la calle Reyes Católicos entrando por la de Santas Patronas, penetrando en el número 17 de la misma, haciendo añicos una mesa y varias sillas.

En dicha casa habita don Teodoro Gómez.

Despues de hacer los destrozos indicados y acosada por el numeroso público que allí se había reunido, emprendió vertiginosa carrera, achuchando á cuantas personas se encontraban; recorrió las calles Valdés Leal, Adriano y Arfe, entrando en la casa número 2 de esta calle, establecimiento de bebidas propiedad de don Ricardo Machuca, donde rompió unas persianas y parte del mostrador.

Allí pudo ser enlazada y sujeta á la zaga de un carro, siendo conducida á una caseta del Barranco, donde quedó encerrada.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal y sí muchos sustos y el consiguiente alboroto.

Sucesos

Escandaloso.—En la calle de Rioja fué detenido un sugeto que en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo.

Mordido por un perro.—Al ir á intervenir en un escándalo que promovió Fernando Baena Flores el agente de primera Antonio Lozano, fué mordido por un perro de la propiedad del Baena, causándole una herida en la pierna derecha, de la que fué curado en la casa de socorro de la calle Pureza.

Heridas.—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco ha recibido curación de una herida en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo Cándida Medina Espinosa, la que manifestó que se las había causado á golpes María Sanchez Serrano.

El escándalo ocurrió en la casa número 9 de la calle Rioja, quedando detenida la Sanchez en la prevención civil.

Los toros en Portugal

1.º de Junio de 1897.

Para la corrida que se jugará el domingo próximo en la plaza de Campo Pequeño ha sido reforzado el cartel con Reverte y su cuadrilla. Se lidiarán 12 toros del vizconde de Varzea por las cuadrillas de Reverte y *Bombita*, con picadores. La lidia de cuatro toros será al uso de España.

—El señor don Francisco Costa, empresario de Campo Pequeño, ha resuelto que los matadores de toros que toreen en su plaza no ejecuten la llamada «suerte de gallola», evitando así que los espadas banderilleen los toros sin conocer sus condiciones.

—Para el día 4 de Julio se está organizando una corrida extraordinaria de ocho toros andaluces, lidiados á la española por las cuadrillas de Reverte, *Bombita*, *Quinito* y *Parrao*.

—En las corridas de la feria de Evora, en los días 24, 25 y 29 del corriente se lidiarán 30 toros, diez en cada tarde, de la ganadería de don José Palha Blanco.

El espada ajustado es el matador de novillos Joaquín Perez, *Pechuga*, que es de los novilleros mas habilidosos que torean por estos terrenos.

—Se encuentra en esta el banderillero español Francisco de Diego, *Corito*, procedente de Méjico, y el banderillero Pedro Campos.

—El espada *Faico* y los banderilleros *Morenito* y *Triguito* embarcan el día 5 para Angra do Heroismo, donde torearán ocho corridas.

—Embarcaron para el Brasil los rejoneadores Tinoco, José Busto, y el novillero Nieto con el banderillero *Lacayo*, que torearán 20 corridas en Río Janeiro.

—Para la presente temporada está ajustado en la mayor parte de las plazas de la provincia de Lisboa el novillero Joaquín Perez, *Pechuga*.

—La empresa de Campo Pequeño ha hecho constar á los ganaderos que venden toros para aquella plaza, que todas las reses que se lidien en su plaza han de ser *limpias* y que si envían algun toro que haya sido ya toreado exigirá las responsabilidades á que se hace acreedor quien contravenga lo ajustado.

Hago constar esto para destituir ciertos rumores que circulan por España.—*Fiastol*.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas del extranjero

Absolución.—Un motín

París 5, 12-55 t.

Telegrafían de Berlín que ha sido absuelto Mr. Tausch, condenado por el tribunal de Lutzón á dos meses de carcel.

—Telegramas de Nueva York dicen que el populacho ha querido linchar á un negro que había violado á una mujer blanca.

La tropa disparó sobre el pueblo, haciendo dos muertos y 12 heridos.—*Rigalt*.

De toreros

Lisboa 5, 2-15 t.

A las diez de la mañana ha embarcado *Faico* con su cuadrilla para las islas Terceras.

Ayer obsequiaron con un banquete en el hotel del Sur al diestro Centeno.

Este ha sido despedido en el vapor por numerosos amigos.—*Fiastol*.

Telegramas de Madrid

Algo es algo

Madrid 5, 9 m.

Telegrafían de Washington que el departamento de Estado norteamericano ha reconocido que el crucero *Reina Mercedes* estuvo en su derecho al cañonear en aguas de Cienfuegos al vapor *Valencia*, por negarse á ondear su bandera al exigírselo el buque de guerra español.

Cánovas y Azcárraga

Madrid 5, 9-10 m.

Anoche se reunieron en la Huerta casi todos los ministros dimisionarios, llamando la atención de los mismos una estensa conferencia que celebraron el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo.

Algunos suponen que se relacionó con la negativa del general Azcárraga á las indicaciones que se le habían hecho oficiosamente de si aceptaría el poder, á las cuales contestó que no solo no lo aceptaría sino que no sería ministro con nadie mas que con el señor Cánovas del Castillo.

Lo que dice la prensa

Madrid 5, 9-15 m.

La mayoría de los periódicos acentúan la posibilidad de la subida al poder de los liberales.

El hecho de negarse el señor Cánovas á desprenderse del duque de Tetuan y del general Weyler por no acceder á las exigencias de la opinión, que no estima justas, ha complicado la solución de la crísis.

—*El Imparcial* insiste en que el problema político estriba en la cuestión de Cuba y gira en torno del relevo del general Weyler.

Duda si el señor Cánovas se decidirá á relevarle á cambio de conservar el poder.

Dice que si el señor Cánovas hubiera querido hacer política lógica, en uno y en otro sentido, nadie mejor que él para hacerla.

No ha querido, y la lógica se venga de él.

El señor Cánovas se ha cerrado la puerta con contradicciones.

Los liberales pueden aún abrirla, relevando al general Weyler.

—Dice *El Liberal*:

«Se sabe que todos los personajes que han sido consultados por la reina han coincidido, en lo referente á Cuba, en que es necesario concluir la guerra y separar todos los obstáculos que lo impiden, planteando todas las acciones con sinceridad.»

—*El Globo* dice que los liberales necesitan ratificar sus aspiraciones democráticas y rectificar los intentos revolucionarios de los conservadores.

En las primeras Córtes que convoque el señor Sagasta se debe, en opinión del mismo diario, revisar las leyes de sufragio provincial y municipal, purificarlas de sus vicios, acomodarlas á la realidad y garantir los derechos de los ciudadanos.

La cuestión de Cuba preocupará á los liberales, quienes procurarán llegar á la paz por medio de la aplicación inmediata de las reformas, hasta los límites de la autonomía, si fuera preciso

La trasformación prometida se realizaría con toda sinceridad.

Impónese tambien la reforma arancelaria en Cuba, para que sea posible la vida.

En las relaciones entre España y los Estados Unidos se mantendrá la cordialidad debida, evitando apoyos indirectos, pero demostrando que sabemos armonizar la templanza con la energía.

El nuevo ministerio rectificará la conducta del pasado, poniendo diligencia donde solo hubo calma, flaqueza é indecisión.

El señor Sagasta lo ha dicho:

«Tenemos soluciones para las cuestiones graves que afligen á España. La Corona decidirá y la patria nos juzgará.»

—*El País* se lamenta de que la asamblea republicana olvidara al señor Ruiz Zorrilla hasta el punto de no dedicarle un recuerdo ni aun aquellos que se lo deben todo.

Y añade *El País*:

«Al 13 de Junio, aniversario de su muerte, esperaremos para ejecutar su testamento.»

—*El Tiempo* dice que se ha ratificado cuanto expuso en su artículo del mes de Febrero contrario á la vuelta de los liberales é insiste en que no son Cánovas y Sagasta los únicos que pueden sacar á la nación y á la monarquía del atolladero y de los fracasos de unos y de otros.

Aboga el órgano del señor Silvela por un ministerio formado de elementos que componen las mayorías del Senado y del Congreso.

—*El Nacional* se sorprende y extraña que olviden al general Polavieja tan pronto los mismos que le lisonjearon recientemente al desembarcar en la Península.

Funda sus quejas el diario conservador en que no figuran en las listas de los que acuden á casa del ilustre enfermo, que se ha agravado, ninguno de aquéllos.

De la Habana.—Una reclamación

Madrid 5, 9-45 m.

Segun participa un telegrama, el general Weyler ha llegado á la Habana á bordo del vapor *Legazpi*.

El señor Congosto se embarca para los Estados Unidos.

Háblase de una reclamación yankée contra el embarque de 12.100 tercios de tabaco, á pesar del bando del general Weyler.

Capilla pública

Madrid 5, 11-40 m.

Se ha mandado suspender la capilla pública que debía celebrarse mañana en Palacio, con motivo de la festividad del día.

Esto parece demostrar que la crísis no se resolverá hoy, como generalmente se creía.

Despachos oficiales

Madrid 5, 12 t.

Los últimos telegramas oficiales de Cuba dicen que el general Weyler ha llegado á la Habana.

Tambien dan cuenta de varios encuentros recientes, en los que nuestras tropas hicieron tres muertos al enemigo.

En nuestras filas hubo varios heridos.

Los insurrectos últimamente presentados han sido 12 con armas y 23 sin ellas.

El general Lopez Dominguez

Madrid 5, 12-30 t.

El general Lopez Dominguez ha sido consultado por S. M. la reina. Dicho ilustre personaje ha permanecido en el régio alcázar unos 50 minutos.

Al salir manifestó que la consulta había versado únicamente sobre la guerra de Cuba y que su opinión era de que ésta debe terminarse con urgencia, aprovechando todos los procedimientos posibles, cualquiera que sea el gobierno que se forme.

Parece que las consultas de la reina acerca de Cuba, en nada atañen al general Weyler, pues nada pregunta acerca de la opinión que pueden tener los consultados sobre la conducta de dicho militar.

El general Blanco ha sido citado para las dos de la tarde.

Dícese que el general Lopez Dominguez se ha dirigido desde Palacio á casa del señor Sagasta.

Cánovas y la reina

Madrid 5, 2 t. (Urgente.)

El señor Cánovas ha despachado con su majestad la reina á la hora de costumbre.

Al retirarse de Palacio nada ha dicho que se refiera á la crísis.

Le he preguntado si era cierto que había dimitido el general Weyler como se aseguraba en los círculos políticos, y me ha contestado negándolo en absoluto, fundándose en la teoría del general Martinez Campos de que los generales frente al enemigo no dimiten; que únicamente cabe el relevo.

Opina el señor Cánovas que el general Weyler no dimitirá.

El general Blanco

Madrid 5, 3-40 t. (Urgente.)

El general Blanco fué recibido por la reina despues de las dos y permaneció en la real cámara una hora próximamente.

Al salir de Palacio, á pesar de la insistencia de los periodistas, se negó á exponer su opinión sobre los puntos objeto de la consulta regia.

Por toda contestación á las preguntas, dijo bromeando: *Hemos hablado de la batalla de Marahuit*.

Se cree que no es partidario de la continuación de Weyler en Cuba, opinando de acuerdo con el general Martinez Campos.

Varias noticias

Madrid 5, 4-45 t. (Urgente.)

El duque de Tetuan ha negado importancia á la entrevista que celebró ayer con el general Azcárraga.

—En la Bolsa hay gran espectación en vista de las impresiones contradictorias que se recogen en los círculos políticos.

—S. M. la reina ha suspendido las audiencias particulares que como sábado tenía concedidas.

Tampoco irá la corte á la salve de la iglesia del Buen Suceso.

Erre que erre

Madrid 5, 4-55 t. (Urgente.)

Créese generalmente que el único obstáculo que existe para que continúe el señor Cánovas en el poder es su insistencia en que si se le encargase la formación del Gabinete presentaría á la Corona la lista de los ministros dimisionarios.

La crísis y la prensa inglesa

Madrid 5, 5-30 t. (Urgente.)

Segun dicen de Londres, telegrafían al *Standart* que la cuestión capital que se ventila en España es el mando de Cuba.

Para él se necesita una persona de imparcial criterio que practique leal y sinceramente las reformas políticas.

El corresponsal opina que en el caso de que se releve al general Weyler seguirá el señor Cánovas en el poder, yendo á Cuba el general Martinez Campos.

En casa de Sagasta

Madrtd 5, 5-35 t. (Urgente.)

La casa del señor Sagasta está convertida en un centro de reunión de lo que ya se creen casi nombrados ministros, subsecretarios y directores generales.

Uno de los personajes que han concurrido á la tertulia tiene el convencimiento de que esta noche ó mañana á primera hora será llamado el señor Sagasta para formar gobierno.

Lopez Dominguez y Sagasta

Madrid 5, 6-25 t. (Urgente.)

El general Lopez Dominguez ha conferenciado detenidamente con el señor Sagasta, asistiendo á parte de la conferencia el señor Moret. Sobre lo que han tratado se guarda reserva.

El señor Moret se concretó á decir que se había hablado de la crísis y que nada podía aventurarse acerca de su solución.

El señor Sagasta ha salido á dar un paseo en coche.

¡Vaya un lío!

Madrid 5, 6-40 t. (Urgente.)

Los liberales creen que mañana se encargará del poder el señor Sagasta, y los conservadores insisten en afirmar que la reina confirmará sus poderes al señor Cánovas.

Unos y otros aducen razones de peso en apoyo de su tesis.

Los liberales dicen que la actitud del señor Cánovas, queriendo imponer á la Corona el mismo gobierno que ha originado crísis tan laboriosa y negándose á relevar al general Weyler, hacen de todo punto imposible que continúe en el poder.

Los conservadores, en cambio, dicen que ha de pesar mucho en el ánimo del poder moderador que en once años de regencia han gobernado siete los liberales y cuatro los conservadores

Además, dicen, para nadie es un secreto que las elecciones generales frecuentes arruinan á los hombres públicos y perturban á las provincias.

Añádase á esto, agregan, que no ha fracasado el partido conservador; que está retraido el partido fusionista; que se ignora su programa y que si por una bofetada se provoca una crísis no pasará mucho tiempo sin que lluevan bofetones, si las pasiones se avivan y no imperan en todos los ánimos temperamentos de prudencia.

La verdad es que no se recuerda otra crísis en que la solución haya estado mas confusa.

¿Relevo de Weyler?

Madrid 5, 7 t. (Urgente.)

Caracterizados ministeriales dicen que consideran probable el relevo del general Weyler y que en este caso iría á Cuba como gobernador general el señor Azcárraga y como general en jefe del ejército que allí se bate el general Marin, en cuyo caso se encargaría del ministerio de la Guerra el general Martinez Campos en el Gabinete conservador.

¡Desencanto!

Madrid 5, 7 10 t. (Urgente.)

El no haber sido citado á Palacio para esta noche el señor Sagasta ha producido gran desencanto en los que creían que esta misma noche constituiría ministerio.

Elduayen y Cánovas

Madrid 5, 7-15 t. (Urgente.)

El señor Elduayen ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas en la Huerta.

Mañana, á la hora de costumbre, irá el señor Cánovas á despachar con S. M. la reina.

Ha dicho el presidente del Senado que hasta mañana no se decidirá la crísis.

El señor Cánovas está paseando en un landó por el Retiro.

Telegramas de provincias

Toros en Tarragona

Tarragona 5, 11 m.

Han sido desencajonadas las reses del Colmenar Viejo que mañana han de lidiar en esta plaza y en competencia los espadas sevillanos el *Nene*, el *Aseado*, *Pepillo*, Valentin, Calderón y Chaves.

El ganado tiene muy buena estampa, llamando la atención dos toros que se distinguen de sus hermanos por su mayor tamaño y gran cabeza.

Mañana por la mañana serán sorteadas las reses.

Un jurado otorgará un premio al espada que mejor lidie.—*Andreu*.

Bolsa de Madrid

Madrid 5, 3-30 t. (Urgente.)

4 por 100 interior	65'95
4 por 100 fin de mes	66'00
4 por 100 exterior	81'15
4 por 100 amortizable	78'55
Aduanas	96'80
Cubas (emisión de 1886)	96'40
Cubas (5 por 100)	80'75
Banco de España	413'00
Tabacaleras	214'50
Cambios París	28'30
Cambios Lóndres	00'00
París exterior español	64'87

EN LA CUARTA PLANA:

Revista extranjera.—Quintas.—Noticias taurinas.—Sección religiosa.—Sección de espectáculos.—Avisos oficiales.—Sección amena.

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

Retrato de Cirujeda

Véndese á 15 céntimos en la administración de este periódico.

SGCB2021

Revista extranjera

¿Habrá paz?

Esa es la pregunta que corre de boca en boca en todos los círculos diplomáticos y periodísticos. Muchos son los que la formulan; nadie la contesta. El único que podría hacerlo con alguna probabilidad de acertar, encerrado en su palacio defendido por una triple línea de centinelas, muellemente tendido sobre ricos tapices y aspirando el aroma del tabaco opiado, no está de humor para responder á las preguntas que se le dirigen. Las potencias no son mas afortunadas que los particulares. A la hora esta ignoran todavía cuales son las intenciones de Turquía. El sultan no quiere precipitarse. Le basta por ahora la ocupación de Tessalia y la derrota de las tropas griegas para quedar satisfecho. Los griegos en cambio piden la paz á grito herido despues de haber querido la guerra. Para obtenerla asedian á las potencias. Creen que la paz que se firme obligará á los turcos á retroceder cuanto han avanzado y les tarda el momento de ver sus ciudades y pueblos libres de la soldadesca musulmana.

Ahí está precisamente el nudo de la cuestión. Grecia no puede ya querer nada; pero las potencias pueden querer en su representación y nombre. Y lo que quieren es que las fronteras queden como antes de principiar la lucha. Pero eso que es natural que se pida al sultan, es precisamente lo que el sultan no quiere otorgar.

Si lo hace, ninguna ventaja habrá sacado de esa campaña en la que sus tropas han demostrado que eran dignas sucesoras de las que hicieron volver las espaldas en mas de una ocasión á las huestes de Pedro el Grande; de nada habrá servido el dinero gastado y la sangre derramada.

Y para llegar á un acuerdo entre esas dos tendencias tan opuestas están trabajando la diplomacia turca y la europea. Pero la Sublime Puerta pone ahora en acción el refran que dice: Ayúdate y te ayudaré. Mientras los ministros contestan á las notas diplomáticas, el departamento de guerra despliega una actividad inaudita y desde el fondo del Asia, desde todas las provincias del Imperio islamita acuden hombres armados hacia Constantinopla. Allí se les da uniforme y nuevas armas y se les distribuye á lo largo de las fronteras de Bulgaria, Rumanía y Grecia. Edhem-Bajá que con 80.000 hombres venció fácilmente á los griegos, tiene ahora bajo sus órdenes cerca de 200.000. Las posiciones que han ocupado los turcos antes del armisticio—y hasta despues de él segun se dice—el paso de las Termópilas que por la retirada del mar es ahora fácilmente franqueable, hacen que, si se rompe la tregua, puedan los imperiales llegar á Atenas en ocho ó diez días.

El fanatismo musulman se ha despertado con las victorias de Edhem-Bajá. El sultan tiene ahora todos los soldados que quiere y es muy difícil imponer condiciones á Turquía como desde 1877 se había hecho.

No se sabe todavía cómo terminará ese conflicto provocado con tanta insensatez por los griegos é indirectamente por los ingleses. Cada día que pasa embrolla mas la cuestión y la paz no viene por ahora.

A. Riera.

Quintas

Relación de los mozos á quienes por la comisión mixta de reclutamiento se ha concedido plazo hasta el día 19 del corriente mes de Junio, para que justifiquen sus excepciones, advirtiéndose que si no lo verifican dentro del citado día serán declarados soldados sin ulterior recurso:

Juan García Prieto, Manuel de Osuna Rodriguez, Antonio Fernandez Izquierdo, Cándido del Río Ballero, José Huesca Abad, Manuel Martinez Cristobal, Eduardo Lozano Fernandez, Antonio Piraca Rufo, Manuel Herrera Lérida, Manuel Castrillo Miranda, José Fagundo Robles, Manuel Moreno Pineda, Enrique Molina Alvarez, Juan Cruz Librero, Antonio Ramos Alba, Manuel Marquez Ponce, José Romero Perez, José Romero Perez, José Joaquín Abad, Manuel Medina Casaus, José Campo Gomez, Manuel Roman Jimenez, Manuel Barrera Crespo, Antonio Polo Marín, Manuel Alvarez Alamo, Rafael Moreno Benjumea, Julio Marín Perez, José Jimenez Ríos, Pedro Nieto Martinez, Manuel Blanco Vazquez, Joaquin del Real Ruiz, Juan García Pozo, Manuel García Quinter, Juan Moya Real, Diego Gonzalez García, José Antonietti Guerines, Antonio Fernandez Rubio Muñoz, Antonio Gil Olmo, José Burgos Monsalves y Francisco García Gomez.

Noticias taurinas

Es posible que en el próximo mes de Setiembre pueda inaugurarse la plaza de toros de Andújar.

—El diestro *Jarana chico* ha sido contratado para torear en Algeciras, La Línea y Málaga y se dá como seguro que tome parte en la primera novillada que despues de la corrida del Corpus se celebre en nuestro circo.

—El diestro *Guerrerito* ha sido contratado para torear cuatro corridas en la plaza de Barcelona.

—Hoy ha salido para Tarragona el diestro Ricardo de los Santos, *Santitos*, en cuya plaza toreará mañana una corrida en la que estoquearán seis matadores, regalándose un capote de paseo al que mas se luzca en sus faenas.

—El día de San Pedro se lidiará en la plaza de Cadiz una corrida de novillos que serán estoqueados por *Gorete* y *Jarana chico*.

—El domingo 13 se correrán en la escuela taurina cuatro becerros de la ganadería del señor marqués de la Granja, por las cuadrillas capitaneadas por las célebres y arrojadas matadoras Dolores Sanchez, *la Fragosa*, y Eugenia Balte, *la Belgicana*.

Auguramos á la empresa una buena entrada, pues la afición deseaba ver trabajar á Dolores.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Sancho, martir.

Santo de mañana.—Pascua de Pencostés ó Venida del Espíritu Santo.

Liturgia.—El Oficio y misa son de la Dominica de Pentecostés, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral, á las nueve de la mañana misa mayor predicando nuestro Excelentísimo Prelado y de ocho á nueve en todas las parroquias.

Indulgencia.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Luis.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía cómico-dramática.—**La ley del mundo —El sutil tramposo.**—A las 8 y media.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las 8 **Maniobras militares.**—A las 8 y tres cuarto **Las bravias.**—A las 9 y cuarto **La madre abadesa.**—A las 10 y cuarto **Las bravias».**—A las 11 y cuarto **Al agua patos.**

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 5 de Junio de 1897.

Servicio para el 6.

Jefe de día: el coronel de Granada don Juan Ortiz de Saracho.

Hospital y provisiones: el capitan de Alfonso XII, don Mariano Zafra.

Parada: Granada segundo turno.

D. O. de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot

Sección amena

MADRIGAL

(TRADUCCIÓN DE MIGUEL ANGEL)

Tal dicha á mi esperanza se promete,
Dama piadosa y bella,
Que cede mi querella,
De la que en algun tiempo fué juguete.
Pero como la muerte se interpone
Entre vuestra mirada compasiva
Y mi ardiente mirada,
Sola la pena que la muerte aviva
Puede ser olvidada
En el fugaz instante
En que huye su recuerdo vacilante,
Por eso el pensamiento gime inerte
Entre el suave calor del bien que adora
Y el espantoso hielo de la muerte.

Charada

Primera-dos las ovejas
en el aprisco ó redil;
prima-dos cuantos quisiesen
un deseo conseguir.
Dos-tres de honor se promueve,
por motivos baladís,
entre las gentes del mundo
que por nada arman *jollin*.
Tercera-prima los cerdos
el mercader cochinil.
Tres-dos los moros contínuo
á sus hembras, porque allí
la mujer no es libre y digna;
sino un mueble soso y vil.
El *todo* es cierto tanteo
que cada año al finir
en el comercio se forma,
con el propósito y fin
de averiguar las ganancias
ó pérdidas, y acudir
á la enmienda de los yerros
que tal vez viesen así.

Jeroglífico

Solución á la charada anterior: *Galeren*.
Idem al jeroglífico: *Oveja que bala pierde bocado*.

Imprenta de El Noticiero Sevillano

La Zarzaparrilla Del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floronces, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos, originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR DR. J. C. AYER Y Ca., LOWELL, MASS., E. U. A.

Medallas de Oro las en Principales Exposiciones Universales.

DEPÓSITO CENTRAL DE

Aguas minerales

Nacionales y Extranjeras

DE LOS MANANTIALES DE

Aliseda.	(Jaen).	*Rubinat-Llorach.*	(Barcelona).
Alzola.	(Guipúzcoa).	*Saint-Galmier.*	(Francia).
Carratraca.	(Málaga).	*Saint-Louis.*	(Francia.)
Carabaña.	(Madrid).	*Sobron Soporilla.*	(Alava).
Cestona.	(Guipúzcoa).	*Vals.*	(Francia).
El Canario	(Cazalla).	*Verín.*	(Orense).
Fuente-Amarga.	(Chiclana).	*Villaharta.*	(Córdoba).
Insalus.	(Guipúzcoa).	*Vichy.*	(Gerona).
Karlsbad.	(Alemania).	» *Hopital.*	(Francia).
Loeches.	(Madrid).	» *Celestins.*	»
La Bourboule.	(Francia).	» *Grande-Grille.*	»
Marmolejo.	(Jaen).	» *Hauterive.*	»
Mariembad.	(Austria).	» *Lardy.*	»
Mondariz.	(Pontevedra).	*Zuazo.*	(Alava).

Se reciben frescas semanalmente.—Expediciones á provincias y envíos á domicilio.

M. GINABREDA
VILLEGAS, 5, SEVILLA

F. ROMERO RIVAS

LA NUEVA EXPOSICION

8, O'DONNELL, 8
SEVILLA

Quincalla y Bisutería, Tiras bordadas, Encajes y Cintas de todas clases.

Perfumería del pais y extranjera, de las más acreditadas marcas.

Especialidad en Corsés para señoras y niñas.

4.000 Sombreros paja para niño y caballero, desde una peseta.

Gran surtido en Guantes de cabritilla en todas clases y colores.

Abundante surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, á precios asombrosos.

Extraordinario surtido en Esponjas de todas clases y tamaños.

Buen surtido en Cepillos para cabeza, ropa, dientes, peines y de raiz.

Esencias en todos los olores, á 5 reales onza.

LA NUEVA EXPOSICION

Se vende una caldera de vapor, fuerza 10 caballos. En esta misma casa dan razón.

BAÑOS

Desde 1.º de Junio hay al público en la antigua casa de baños de San Vicente.

SE ARRIENDA la casa calle Lineros, número 2. Cinco reales con agua. Puede verse de doce á cinco.

VENTA DE PINOS

A voluntad de su dueño se venden los pinos señalados por el guarda de la dehesa de Aljobar, de cuyo número, clase y tasaciones podrán enterarse en esta Administración, así como de las condiciones. Olivares 18 Mayo 1897.—J. M.ª Pulido.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, y don M. García, Madrid.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO TORRES MUÑOZ.—CALLE DE San Marcos, 11—Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño, y aunque se aumente la dósis no perjudica.

Exigir la firma de TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja

Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

BLANCO Y NEGRO
NUMERO-EXPOSICION
Los principales cuadros con orlas en colores.

LA CRÍTICA
Portada. MENDEZ BRINGA

EL JURADO
GRUPO FOTOGRÁFICO

ARTICULOS INTIMOS de SOROLLA, PLA, BILBAO, GARNELO y MARINAS
con el retrato y firma del artista bajo sus «chefs-d'oeuvre»

OTROS CUADROS
de la Exposición en dos planas artísticas

EL DIA DEL BARNIZADO
HUERTAS

Cinematógrafo nacional
JOSÉ DE ROURE

UN DIA A CUADROS
ROYO Y MECACHIS
caricaturas de las principales obras del concurso

POESIA
VITAL AZA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Bardeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro, consignatario.

PERDIDA de un perro de aguas blanco; atiende al nombre de «Zut.» La persona que le encuentre puede presentarlo calle Zaragoza, 2, donde se le gratificará.

SE VENDE un sofá de rejilla, sillones, butacas, un aparador, mesa de comedor, mesa de escritorio, otra mesa, puertas nuevas, cuadros de lienzo y muchas cosas más. Puede verse de once á tres, Rosario, 7.

EN LA RICA villa de Nerva, se vende una botica moderna, acreditada y bien surtida, á plazos con garantía. Detalles en la misma D. José Manzano.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Dacis, núm. 8, con separadas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán, Horcajeres 7.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR. Puede verse en la calle San Eloy, núm. 1, y dan razón en la Campana, núm. 18, ultramarinos.

Cognac
Fino de Moguer
(ANDALUCIA)
F. JIMENEZ Y Cª.
HUELVA MOGUER

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada. Pídase en Hoteles, Cafés, tiendas de licores y vinos.—Representante, Ascensio Gonzalez, Sevilla

Para AMSTERDAM.—El vapor holandés JUNO saldrá de Cádiz el 12 de Junio.

Admite carga para Hamburgo, Bremen, Roterdamm, Moscou, San Petersburgo, Danzing, Konigsberg, Stettin, Amberes y otros puertos y puntos del interior de Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia, como tambien para Hull, Nueva-York, Baltimore, Batavia, Samarang, Soerabaya, Padang y otros puntos de Java con conocimientos directos.

Consignatario, Aduana, 6, D. César Lovental, Cádiz.

CRISTALES PLANOS
DE TODAS CLASES
PRECIOS MUY ARREGLADOS
S. Castellano, calle Puente y Pellón 19

ANTONIA MONREAL, licenciada en Medicina y Cirujía, especialista en partos y enfermedades de la mujer y niños. Consultas diarias de dos á cuatro, gratis á los pobres lunes, miércoles y viernes, José del Toro, 23, (Cádiz.)

MARTA VILLAR, Modista

Se reciben las últimas novedades de Paris.—Dirección del taller, su hija Marta Mariño, Fernandez y Gonzalez, 31, Sevilla.

SE HACE almoneda de varios muebles. San José, 15, de dos á cuatro.

SE ARRIENDAN la casa calle Placentines, núm. 37, y pisos en las calles Gran Capitan, 32, Arfe, 28, Quevedo, 2 y 4, y Gravina, 34. Luchana, 22, dan razón.

Baños de mar en Chipiona

Desde el 15 de Junio al 5 de Octubre se arriendan cuatro pisos, dos altos y dos bajos, en la playa. Una casa en la calle de la Iglesia y otra en la del Castillo, para fonda. Dan razón calle Santiago, 12, Sevilla.

SE ARRIENDA la casa principal calle Santiago, 12. Tiene magníficas habitaciones, agua de pie, cochera, jardín y corral. Dentro dan razón.

LOS SINDICOS y clasificadores del gremio de compositores de sombreros convocan á los pertenecientes al mismo á juicio de agravios el lunes 7, á las diez de la noche, en el café del Recreo, frente á la calle de la Plata, encontrándose hasta ese dia el pliego á disposición de los señores agremiados en el domicilio del síndico M. Terán, Mercaderes, 28.

IMPORTANTE

Para fuera de esta capital se necesita un maestro taponero que conozca la industria lo bastante para encargarse de una fábrica que en breve se ha de instalar. Dirigirse por escrito á don J. Armida, calle Antona de Dios, número 25, Jerez de la Frontera, ofreciendo condiciones y referencias.

UNA JOVEN viuda, de 24 años, bien educada, su tipo elegante, desea una casa para doncella. Calle Valle, núm. 2, dan razón.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
y El Noticiero Universal DE BARCELONA
se venden en la Administración de este periódico.

A los propietarios
RECIBOS DE ARRIENDO
en buen papel, impresión clara y elegante, á 3 reales el ciento.
Se venden en la administración de este periódico.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTÉRICO	CONVULSIONES, VÉRTIGOS
HISTERO. EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS
BAILE DE SAN VICTOR	DESVANECIMIENTOS
ENFERMEDADES DEL CEREBRO	CONGESTIONES CEREBRALES
Y DE LA MEDULA ESPINAL	INSOMNIOS
DIABETIS AZUCARADA	ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social	Pesetas	12.000.000
Primas y Reservas.	»	44.489.006'36
TOTAL.	»	56.489.006'36

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159 694'43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

DON ISIDRO MARTINEZ, FRANCOS, NÚMERO 69. — DON MANUEL POLERA, BAILEN, NÚMERO 17.

SERVICIOS
De la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

EXTENSIÓN Á ILO-ILO Y CEBÚ, Y COMBINACIONES AL GOLFO PÉRSICO COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA, INDIA, CHINA, COCHINCHINA, JAPÓN Y AUSTRALIA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1897 y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1897.

Línea de Buenos-Aires

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger

El vapor

Joaquin del Piélago

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Sevilla, D. Eduardo Roldán, Abades, 19.

Papel para envolver

Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación. Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE una fundición del cuerpo ... completa y abundante, á precio económico, en esta imprenta.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro. No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

Depósito en Sevilla, Dr Delgado, Tetuan, 20 y 22. Por mayor en todas las demás farmacias y droguerías.